

CONSIGNACORP CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2009. Su actividad principal es la adquisición y tenencia de acciones.

Consignacorp Cía. Ltda., pertenece a un grupo de compañías industriales, comerciales y de servicios.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Inversiones en sociedades

Las inversiones en sociedades en las cuales se tiene influencia significativa se registran por el método de participación, en el que se establece que las variaciones, que no sean de carácter temporal y no sean provenientes de una revaluación de la inversión (sea positiva o negativa), entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registran en los resultados del ejercicio. (Véase nota 4).

Los dividendos en efectivo son reducciones de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora

d. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del 22% aplicable durante el año 2014 y 2013 a la utilidad gravable. Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias (ingresos por reconocimiento del valor patrimonial proporcional), declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta

e. Nuevos pronunciamientos contables recientemente emitidos

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de VENDIMIACORP CIA. LTDA.

NOTA 4- INVERSIONES EN SOCIEDADES

El siguiente es un detalle de las inversiones en sociedades, así como la información relevante al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

	2014				2013	
<u>NOMBRE</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u>	<u>Valor en libros</u>
		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Consensocorp Cia. Ltda.	18.00%	1.225.805	2.871.992	2.871.992	2.823.148	2.823.148
				-----		-----
Total de inversiones				2.871.992		2.823.148
				=====		=====

El siguiente es el movimiento de inversiones en sociedades durante los años 2014 y 2013:

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero	2.823.148	2.964.993
(+) Ajustes al valor patrimonial proporcional de las inversiones en compañías asociadas	860.172	704.154
(-) Cobro de dividendos	(811.328)	(539.999)
(-) Reconsideración de Anticipo Dividendos a Dividendos.	-	(252.000)
(-) Valores para cubrir gastos varios	-	(54.000)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	2.871.992	2.823.148
	=====	=====

NOTA 4- INVERSIONES EN SOCIEDADES (Continuación).

El resumen de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre del 2014, se muestran a continuación:

	Consensocorp Cía Ltda.
Total activos	23.422.090
Total pasivos	(6.791.031)

Patrimonio de socios (1)	16.631.059
	=====
Ingresos	5.246.886
Gastos administrativos y otros	(468.142)

Resultado Integral del ejercicio	4.778.744
	=====

(1) El patrimonio de los socios es como sigue:

	Consensocorp Cía Ltda.
Capital suscrito	6.810.041
Reserva Legal	1.088.762
Aporte Futura Capitalización	675.519
Resultados acumulados	3.277.993
Resultado Integral del Ejercicio	4.778.744

Patrimonio de los socios	16.631.059
	=====

La Compañía mantiene una participación en el Directorio de Consensocorp Cía. Ltda. en base a la cual tiene el poder de intervenir en las decisiones de las políticas financieras y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

NOTA 5 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza pos años 2014 y 2013 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Impuestos	17.611	16.946
Honorarios	1.512	1.421
Otros menores	12	747
	-----	-----
	19.135	19.114
	=====	=====

NOTA 6- CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014, está representado por 1.226.627 participaciones de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por participación es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 7 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 8 - DIVIDENDOS PAGADOS

La Junta General de Socios mediante actas celebradas el 17 de febrero y el 3 de junio del 2014, decidió repartir dividendos por un valor de US\$ 791.999, valor que fue cancelado mediante la transferencia bancaria correspondiente.

De acuerdo con la legislación tributaria, las sociedades que distribuyan utilidades, dividendos o beneficios, la persona natural, a favor de quien se los distribuya, podrán utilizar como crédito tributario el valor del impuesto a la renta que la sociedad que los distribuya hubiese tenido que pagar de no haber aplicado alguno de dichas rentas exentas, incentivos o beneficios tributarios.

NOTA 9- REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

NOTA 9- REFORMAS TRIBUTARIAS. (Continuación).

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta.

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan una reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

4. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 10- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

NOTA 10- EVENTOS SUBSIGUIENTES (Continuación).

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 1 del 2015 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.